



TRAYECTORIAS LABORALES DE LOS Y LAS JÓVENES Y MANTENIMIENTO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.UN ANÁLISIS COMPARADO

RESUMEN EJECUTIVO

RESPONSABLE: SILVIA LUQUE DELGADO

Investigación financiada mediante subvención recibida de acuerdo con lo previsto en la Orden TIN/1512/2010, de 1 de junio (premios para el Fomento de la Investigación de la Protección Social –FIPROS-)

La Seguridad Social no se identifica con el contenido y/o conclusiones de esta investigación, cuya total responsabilidad corresponde a sus autores.

TRAYECTORIAS LABORALES DE LOS Y LAS JÓVENES Y MANTENIMIENTO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

UN ANÁLISIS COMPARADO

RESUMEN



Financiado al amparo de lo previsto en la Orden TIN 1512/2010, de 1 de junio, (Premios FIPROS, Fondos para el Fomento de la Investigación de la Protección Social).

“Trayectorias laborales de los y las jóvenes y
mantenimiento de la protección social.

Un análisis comparado. Resumen”

Autores: Sílvia Luque, Hungria Panadero,
Jesús Sanz y Christian Coll

Barcelona, noviembre 2011

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación que presentamos parte de la necesidad de profundizar en el análisis entre el trade-off entre participación precaria en el mercado de trabajo y supervivencia del Estado de Bienestar (EB). Actualmente hay un debate abierto sobre las dificultades del mantenimiento de la protección social y más concretamente de las pensiones, asociado principalmente a factores demográficos. En esta investigación planteamos explorar otro tipo de relación, vinculando el sostenimiento del EB a la calidad de la participación de los trabajadores / cotizantes, en el mercado de trabajo.

Nuestra aproximación centra su atención en el colectivo de los trabajadores jóvenes. Los y las jóvenes son el colectivo con una presencia más precaria en el mercado de trabajo. Su vinculación se caracteriza por el paro, la temporalidad y la rotación laboral. Este tipo de vinculación con el mercado de trabajo no sólo limita su disposición de rentas sino que también pone en cuestión el acceso a prestaciones sociales vinculadas al trabajo como son la prestación de desempleo, prestaciones por invalidez o pensiones.

Este hecho es de una importancia clave para este colectivo especialmente en un momento en que los requisitos de acceso a estas prestaciones se encuentra a debate y las medidas que se proponen tienden a la reducción de la cobertura de las prestaciones y en dificultar su acceso.

Por este motivo consideramos de vital importancia el análisis de las condiciones de vinculación de los jóvenes al mercado de trabajo para ofrecer elementos para el debate y prever posibles impactos de las futuras reformas ya sean del mercado de trabajo o de las medidas que configuran las prestaciones sociales. Éste sería el objetivo general de esta propuesta de investigación.

Para alcanzar este objetivo genérico planteamos el análisis de las trayectorias laborales de los y las jóvenes entre 30 y 34 años en el 2009 (nacidos entre 1975 y 1979) para establecer, por un lado, cuáles son los modelos de trayectorias laborales y cuáles son las características de su vinculación con el mercado de trabajo, al tiempo que establecemos el grado de contribuciones realizadas. Para establecer si la realidad de las trayectorias juveniles son un hecho propio de este grupo de edad o tienen una componente generacional, planteamos la realización de un análisis comparado entre dos generaciones: entre los jóvenes entre 30 y 34 años y una generación 10 años mayor (nacidos entre 1965 y 1969). Esta comparación aportará elementos empíricos para el debate teórico y político sobre la conceptualización de la juventud y de la consolidación o no de sus trayectorias en situación de precariedad.

La principal herramienta metodológica utilizada será la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), las limitaciones que presenta esta herramienta serán compensadas con el comparación con otras fuentes como la EPA principalmente. La utilización de la MCVL tiene una gran potencialidad de análisis aunque también implica una gran complejidad. Por este motivo será necesario el desarrollo de la investigación a lo largo de dos años, así como la dedicación de importantes recursos humanos.

Los principales resultados esperados son elementos objetivos y empíricos para el debate de políticas públicas de gran trascendencia como son las reformas del mercado laboral, del derecho laboral o de ciertas medidas constitutivas del Estado del Bienestar, como las reformas de las pensiones. A la vez que permitirá tener un conocimiento exhaustivo sobre las trayectorias laborales de los y las jóvenes de una generación 10 años mayor. Con esta comparación dispondremos de información clave para aproximarnos a la resolución de ciertos debates en torno a la conceptualización de la juventud y de sus condiciones de vida en tanto que ciclo vital o efectos generacionales.

2. OBJETIVOS

- Hacer aportaciones al debate sobre la orientación de las reformas del mercado laboral y sobre los requisitos de acceso a ciertas prestaciones sociales (debate sobre las reformas de las pensiones) a partir del análisis de las trayectorias laborales de los jóvenes y del contraste de los posibles impactos que podrían tener la implementación de unas u otras medidas.
- Analizar las trayectorias laborales de los y las jóvenes nacidos entre 1975 y 1979 y establecer las características básicas en función del momento de incorporación en el mercado de trabajo, los tipos de contratos, la rotación en el empleo, el nivel de cotizaciones generadas, el sexo, etc.)
- Establecer cuál es el efecto que prima más: el efecto generación, el efecto de edad o bien del efecto período en la definición de las trayectorias laborales a partir de la comparación de las trayectorias de dos generaciones (nacidos entre 1975-1979 y nacidos entre 1965 y 1969)
- Análisis y comparación de las cotizaciones a la Seguridad Social por una y otra generación en los mismos períodos de tiempo y posibles implicaciones

3. METODOLOGÍA

Para abordar nuestro objeto de estudio en primer lugar hemos planteado la realización de un marco teórico que a partir de la investigación documental nos permita conceptualizar y contextualizar los elementos centrales de nuestra investigación. Así, el marco teórico lo hemos subdividido en tres grandes apartados. El primero hace referencia a la descripción del sistema de protección social en España; en este se describen las características básicas del sistema de Seguridad Social español, las modalidades de protección social. Dado que existen numerosos debates en torno a dicho sistema, se recogen también en este marco teórico algunas de las aportaciones teóricas al mismo. El último aspecto que se recogen en este apartado, hace referencia a las transformaciones que se han sucedido en el sistema de protección social en el último año, con especial atención a la reforma de las pensiones, que se han hecho efectivas a partir de la aprobación de la Ley 27/2011 de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.

El segundo apartado es de carácter puramente descriptivo y en él se recogen aspectos vinculados a la trayectoria laboral (¿quién tiene que cotizar?, ¿elementos de la cotización?, etc.) dado que es mediante ésta que se produce la generación del derecho de acceso a la mayoría de las prestaciones sociales.

En el tercer apartado del marco teórico se analiza la situación de los y las jóvenes en el mercado de trabajo. En primer lugar se revisa teóricamente el concepto de juventud, así como los debates que existen en torno a su conceptualización. A continuación se desarrolla una revisión sobre el mercado de trabajo español y sobre las reformas laborales que se han desarrollado en las últimas décadas y los impactos que han tenido en la configuración del mismo.

Esta revisión teórica nos permite contextualizar el análisis de datos posterior. Para dar respuesta a nuestros objetivos trabajaremos principalmente con datos de la Muestra Continua de Vidas Laborales 2009 con datos fiscales (MCVL 2009 CDF). Esta muestra está compuesta por datos referentes a

personas que han estado en situación de alta laboral o perceptores de algún tipo de prestación durante el año de referencia (2009), este hecho si bien da perfecta respuesta a nuestro objeto de estudio, hemos querido contextualizar la situación de nuestra población de referencia a partir de un análisis de los datos de la EPA. Así en el apartado sobre análisis de datos analizamos por un lado datos de la EPA para las personas entre 30 y 34 años y para las personas entre 40 y 44, así como la evolución en los últimos años de datos relevantes para estas cohortes como la tasa de actividad, la tasa de ocupación o la tasa de paro. Esta contextualización nos permite también contar con una referencia sobre el contexto en el que se han desarrollado las trayectorias de los individuos analizados.

En relación con la explotación de datos de la MCVL se recoge un apartado específico sobre la metodología de trabajo con dicha herramienta; la complejidad del trabajo con esta muestra justifica que se realice este apartado. En éste se concreta cómo se ha procedido a la selección de casos y cuáles han sido las dificultades de trabajo con la MCVL

4. MARCO TEÓRICO

En este apartado recogemos, a partir de tres bloques teóricos diferenciados, los aspectos fundamentales que han sido la base de nuestras hipótesis de trabajo con los datos de la MCVL. En primer lugar se nos ha hecho necesario recoger una aproximación al sistema de protección social en España. En segundo lugar tratamos la relación entre jóvenes y mercado de trabajo. Para finalizar con un repaso a las reformas laborales desde la perspectiva del impacto sobre el empleo de los y las jóvenes.

El **sistema de protección social en España** se ha desarrollado de forma claramente vinculada a la relación de los individuos con el mercado de trabajo. Es por ello que se considera que el modelo español parte de la vertiente continental o bismarckiana de generación de la protección social. La relación entre el empleo y la protección social es indisoluble en nuestro modelo, tanto la provisión de recursos al sistema de protección está vinculada a las cotizaciones por el trabajo, como la generación de derechos de acceso a las prestaciones por parte de los ciudadanos se vehicula igualmente a través de la relación laboral. No obstante, se puede hablar de sistema mixto en tanto que también incorpora elementos propios del sistema conocido como *beveridgiano* en el sentido en que cuenta con áreas de protección universales (la más significativa es sin duda la sanidad) que a su vez es financiada mediante impuestos. En el informe realizamos una descripción más o menos detallada de las líneas básicas del sistema de Seguridad Social en el Estado español, a partir de unos apuntes previos sobre las dos tipologías básicas de sistemas de Seguridad Social, que nos permite posteriormente analizar con detenimiento las características de nuestro sistema y entender, así, en qué modelo se inspira y cuál es su naturaleza. Una vez revisadas las principales tipologías de sistemas de Seguridad Social, podemos afirmar que el sistema vigente actualmente en el Estado español puede ser definido como un sistema de base bismarckiana con tintes beveridgianos, al combinar elementos contributivos con no contributivos, a través del análisis del sistema desde tres puntos de vista: el modelo de protección, la financiación del sistema, y el régimen financiero del mismo. Además analizamos la reforma del sistema de pensiones acaecida en el Estado recientemente, dada la relevancia de esta prestación social y atendiendo a que la transformación de esta prestación, así como el resto de debates que hay en torno a ella, afectarán plenamente a las cohortes que son objeto de este estudio.

A pesar del debate existente, en marzo de 2010 el Gobierno central anunciaba, por primera vez desde la recuperación de la democracia, que las pensiones contributivas no iban a ser actualizadas en el ejercicio 2011 según la inflación prevista para dicho año; al margen de este ajuste quedaban

las pensiones no contributivas, no ligadas a la cotización de sus beneficiarios y que suelen ser las de menor cuantía. Esta medida surgía en el contexto del plan de ajuste que anunció el Gobierno central para reducir el déficit del Sector Público español, presionado por la UE y los mercados financieros en plena crisis de la moneda europea y con el rescate de Grecia ya materializado o a punto de materializarse. Desde ese momento, las presiones para iniciar una reforma en profundidad del sistema público de pensiones se redoblaron, impulsadas fundamentalmente por la banca y los fondos privados de pensiones, que tras alcanzar un valor aproximado de 12,7 billones de € en 2008 habían sufrido pérdidas millonarias (en 2008 los fondos privados del mundo perdieron el 18,3% de su valor). En este contexto, y a partir de septiembre de 2010, el Gobierno central anuncia el inicio de la reforma del sistema público de pensiones, que se pactaba finalmente con los sindicatos UGT y CCOO y con las patronales CEOE y CEPYME en enero de 2011. Por estos motivos describimos de forma genérica, la propuesta de reforma de las pensiones impulsada por el Gobierno central, centrándonos especialmente en la reforma de la jubilación, para observar qué cambios se producen con respecto al sistema hasta ahora vigente.

En nuestro sistema de protección social, la trayectoria laboral tiene un papel clave en la determinación del acceso de la población a gran parte de prestaciones sociales (a las de carácter contributivo principalmente). La trayectoria laboral, o en los términos que utiliza la Seguridad Social, la *vida laboral* de una persona incluye los periodos en los que se ha encontrado en situación de alta, baja y situaciones asimiladas a la de alta, en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social y por tanto que ha estado cotizando. Para el desarrollo de la vida laboral el trabajador/a deberá estar dado de alta por el periodo durante el cual preste servicios por cuenta ajena o desarrolle actividad por cuenta propia. Las situaciones asimiladas a la de alta lo son respecto de las contingencias, en las condiciones y con los efectos que para cada una de ellas se establecen en las normas reguladoras de las mismas. A partir de la vida laboral de cada persona, y de las contribuciones a la financiación de la Seguridad Social (**cotizaciones**) que se hayan derivado de la misma, se determinarán las prestaciones a las que puede acceder y en qué condiciones. Las situaciones de alta y asimiladas son computables para el acceso, al menos, a una de las **prestaciones contributivas** del sistema de la Seguridad Social, aunque no todas las situaciones tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones contributivas del sistema.

La participación precaria de **los jóvenes en el mercado de trabajo** entronca con un importante debate sobre la edad como eje vertebrador de desigualdad. ¿Hasta qué punto la dificultad de los jóvenes de acceder a los recursos es una cuestión de edad (y por tanto "pasa con los años") o bien es un hecho generacional, y por consiguiente las condiciones de precariedad acompañarán a los y las jóvenes a lo largo de su vida laboral?. Serracant i Salvadó plantearon esta cuestión en la ponencia titulada "Forever young. Vulnerabilitat social juvenil o vulnerabilitat social generacional?" (2003). Ésta, lejos de ser una cuestión exclusivamente teórica es una cuestión de implicaciones políticas e ideológicas; la asunción de los problemas de los jóvenes como propios de la edad y coyunturales exime a la actuación política, mientras que si por el contrario, los problemas de los jóvenes son de carácter generacional, o bien se llevan a cabo las medidas necesarias, o la situación de precariedad, definitoria de las condiciones de vida de los jóvenes, les acompañarán a lo largo de su trayectoria vital. Para aclarar esta cuestión, los autores destacan la necesidad de realizar análisis de carácter longitudinal de las trayectorias juveniles de inserción laboral que controle los efectos de la edad, el ciclo económico y el efecto generacional y profundice en cuál es el peso relativo que tiene cada uno de ellos en la definición de las trayectorias. En los apartados que conforman este segundo gran bloque teórico llevamos a cabo una sucinta descripción del mercado de trabajo español así como de los elementos regulatorios que han conducido a su configuración (reformas laborales principalmente), a la vez que revisaremos la bibliografía que analiza la posición que ocupan los y las jóvenes en el mercado de trabajo.

Las condiciones actuales del mercado de trabajo son el resultado del cambio de modelo productivo que se inicia a partir de la crisis de los 80 y del modelo de crecimiento y de una desestructuración del mercado de trabajo que se dibuja a partir de las reformas laborales. En el **tercer gran bloque** del marco teórico revisamos las principales transformaciones que han comportado estas reformas, y en la medida que sea posible, de los impactos que han comportado.

5. ANÁLISIS DE DATOS

En este gran bloque recogemos los principales resultados que hemos obtenido a partir del trabajo de explotación de los datos procedentes de la Encuesta de Población Activa (EPA) y de Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL). La explotación de datos de la EPA nos ha permitido contextualizar cuál es la situación de los individuos de referencia de la MCVL con los que hemos trabajado.

A nivel metodológico cabe destacar que la EPA es una encuesta que realiza el Instituto Nacional de Estadística de España en el que mediante la técnica de encuesta analiza cuál es la situación respecto a la actividad y el empleo de la población española. En cambio, la MCVL con datos fiscales es un conjunto organizado de microdatos anónimos extraídos de registros administrativos, tanto de la Seguridad Social, como del Padrón Municipal, y de la Agencia Tributaria. En esta muestra se recogen los datos de las vidas laborales de más de un millón de individuos que durante el periodo de referencia (2009 en nuestro caso). La población de la que se extrae la muestra está formada por todas las personas que han estado en situación de afiliado en alta, o recibiendo alguna pensión contributiva de la Seguridad Social en algún momento del año de referencia, sea cual sea el tiempo que hayan permanecido en esa situación. Entre ellos están incluidos los que han estado cotizando para generar derecho a percibir una pensión aunque no hayan estado trabajando, como es el caso de los beneficiarios de prestaciones de desempleo y los que tienen un Convenio Especial para continuar aportando. La población de referencia de la MCVL no es por tanto la población activa, sino que se asemejaría más a la situación de perceptores de ingresos. La MCVL tiene numerosas posibilidades de explotación, pero a la vez cuenta con algunas limitaciones. Entre las potencialidades se encuentra la posibilidad de analizar las trayectorias laborales de un número representativo de individuos, incluso si se realiza una selección sobre el conjunto de la población es posible mantener la representatividad. Otra de sus ventajas es que no sólo recoge elementos relacionados con la cotización debida al alta laboral si no también recoge otras situaciones de cotización que son claves para establecer de manera completa el acceso a prestaciones

Con los datos EPA contextualizamos la situación en el mercado de trabajo de los y las jóvenes de entre 30 y 34 años y de la generación 10 años mayor (40-44 años) que son nuestra población de referencia en el análisis de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), en comparación con el conjunto de la población. Los datos de la MCVL han sido extraídos durante el año 2009 por tanto este será el año central de referencia. No obstante, para disponer de una perspectiva de análisis más amplia también se analiza la evolución de los principales indicadores desde la entrada al mercado laboral de las dos generaciones, así como las proyecciones de tasas de actividad específicas 2011-2026. Se han trabajado principalmente los datos de actividad, ocupación, paro e inactividad en los grupos de edad de 30 a 34 años y de 40 a 44 años, en comparación con el total poblacional (población de 16 y más años). Los comentarios que se desprenden del análisis general de los datos EPA 1977-2011 recogen que las tasas de actividad tienen como principales características: el progresivo acercamiento de las tasas femeninas a las masculinas, el estancamiento y ligera disminución de las tasas masculinas, la continuada disminución de las tasas de los jóvenes entre 16 y 19 años, la fuerte influencia de la fase del ciclo económico en los jóvenes de 20 a 24 años y el descen-

so y estancamiento en las tasas de los mayores de 65 años. Es por este motivo por el que analizamos cómo se caracterizan las dos poblaciones objeto de estudio en relación a estos indicadores y si su comportamiento se diferencia o no entre sí y entre las características de estas variables en relación a la población en general

De los datos de MCVL 2009 profundizamos en el análisis de las trayectorias laborales de los individuos entre 30 y 34 años en el año de referencia (2009) así como los de la cohorte 10 años mayor. Para poder realizar este análisis hemos procedido a la selección de casos de la muestra respecto al conjunto de individuos recogidos en la MCVL 2009, a continuación y a partir de nuestro universo, realizamos una descripción de las características básicas de dicha muestra para, en un último término, pasar propiamente al análisis de los datos. Esta edición de la MCVL recoge información sobre 1.130.665 individuos en situación de alta laboral o perceptores de algún tipo de prestación. Dado el objeto de nuestro estudio, hemos realizado una selección de casos sobre el total de individuos de la muestra, siendo la edad el primero de los criterios de selección. Hemos centrado nuestra atención en los individuos entre 30 y 34 años y en una generación 10 años mayor en el año de referencia (2009); así los individuos seleccionados han sido aquellos nacidos entre 1975 y 1979, y entre 1965 y 1969. Después de varios procesos de depuración, los individuos que configuran nuestra muestra son un total de 253.903 individuos, de los cuales el 54,6% son hombres el 45,4%, mujeres; el 53,7% tiene entre 30 y 34 años y el 46,3%, entre 40 y 44 años. En el siguiente apartado realizaremos una descripción más exhaustiva de las principales características de nuestro universo.

Realizamos una descripción de la situación de la población de referencia en el año 2009 a partir de sus relaciones laborales vigentes, ya sean éstas contratos o prestaciones o subsidios por desempleo. Analizamos las trayectorias laborales de los dos grupos, a los que hemos denominado, jóvenes adultos (personas entre 30 y 34 años) y adultos (entre 40 y 44 años) en el año 2009 (año de referencia de la MCVL). A partir de este análisis describimos cómo se configura la trayectoria de los más jóvenes y cuáles son las diferencias respecto a la cohorte diez años mayor. Dado que los dos grupos no son plenamente comparables (sus contextos han sido diferentes, sus edades son distintas, etc.) se nos ha hecho necesario realizar una comparación de las dos cohortes en el momento en que ambas cuentan entre 30 y 34 años, esto es para los nacidos a finales de los 70, el análisis de su trayectoria laboral hasta el 2009 y para los nacidos a finales de los 60 su trayectoria hasta el 1999. A partir de estos análisis establecemos cómo se han configurado las trayectorias de ambas cohortes y si se confirman o no nuestras hipótesis de partida sobre la creciente precarización de las trayectorias laborales de las generaciones más jóvenes y sobre la preeminencia del efecto generación por encima del efecto edad en la configuración de dichas trayectorias.

6. PRINCIPALES RESULTADOS

El principal objetivo de este estudio ha sido aportar cierta información al debate sobre el *trade off* entre la participación en el mercado de trabajo y el acceso a la protección social. En la mayoría de discursos públicos se relaciona la permanencia de la protección social a otros factores, el más citado tal vez sea el demográfico y especialmente vinculado a la natalidad. Sin querer obviar la importancia de muchos de los elementos que se citan habitualmente en relación al mantenimiento de la protección social, con este informe hemos querido profundizar en el que nos parece el elemento principal, la participación en el mercado de trabajo, especialmente en un sistema como el nuestro que es de base eminentemente contributiva tal y como ha quedado descrito en el marco teórico.

En el ejercicio de centrar nuestra atención en el mercado de trabajo hemos focalizado nuestro interés en el análisis de las trayectorias laborales y concretamente de las trayectorias de la población.

El análisis de las trayectorias es el que nos permite ver más allá de la fotografía del instante concreto cual es la intensidad de la vinculación al mercado de trabajo y cuáles son los derechos generados. Gran parte de las prestaciones de la seguridad social (las contributivas) requieren periodos mínimos de cotización. La prestación que cuenta con mayores requisitos de cotización es sin duda la pensión por jubilación. Como hemos recogido en el marco teórico, a lo largo de este año y durante la elaboración de este estudio se ha aprobado la reforma de las pensiones, modificando los requisitos de acceso a la prestación. Entre otros parámetros, esta reforma amplía la edad de jubilación y el número necesario de años cotizados para acceder al 100% de la prestación. En este informe hemos intentado hacer una aproximación al análisis del impacto de estas medidas para las cohortes analizadas, aunque reconocemos que será necesario realizar nuevos análisis que profundicen en estos aspectos y que continúen en el largo plazo, el análisis que hemos iniciado.

Mediante el análisis de las trayectorias también hemos pretendido aportar nuevos datos para enriquecer el debate, hasta el momento eminentemente teórico, sobre cómo se configuran y transforman las condiciones de vida de los jóvenes; nos referimos al debate sobre el efecto edad vs. el efecto generación que hemos documentado a partir de las aportaciones de Salvadó y Serracant (2003) o de Casal (1996, 2011). De forma sintética y reduccionista podemos decir que el efecto edad parte de la hipótesis que las situaciones de precariedad que atañen a la población joven son coyunturales y tienden a disminuir a medida que aumenta la edad, mientras que desde la perspectiva del efecto generación las situaciones de precariedad que experimenta una generación (o cohorte) le acompañarían a lo largo de toda su trayectoria al deberse a transformaciones estructurales.

Los principales objetivos de nuestro estudio se han centrado por tanto en “hacer aportaciones al debate sobre la orientación de las reformas del mercado laboral y sobre los requisitos de acceso a ciertas prestaciones sociales”, “analizar las trayectorias laborales de los y las jóvenes nacidos entre 1975 y 1979”, “establecer cuál es el peso del efecto generación, del efecto edad o del efecto periodo a partir de la comparación con la generación diez años mayor” y el “análisis de las cotizaciones aportadas a la Seguridad Social por una y otra cohorte”.

Nuestra hipótesis de partida es que se está produciendo una paulatina precarización de las condiciones en el mercado de trabajo de las generaciones más jóvenes, dificultando por tanto el acceso de esta generación no sólo a las rentas del trabajo sino también a las prestaciones sociales que son propias del sistema contributivo. Como decíamos, con este análisis pretendíamos también aportar nuevos datos al debate teórico-práctico sobre el llamado efecto edad y efecto generación.

A nivel metodológico, más allá de la investigación documental asociada principalmente a la elaboración del marco teórico, hemos trabajado con la Muestra Continua de Vidas Laborales 2009 con datos fiscales y con datos y proyecciones de la Encuesta de Población Activa. Como preveíamos la MCVL ofrece una gran potencialidad pero a la vez el trabajo con ella es muy complejo. Entre las potencialidades debemos destacar que nos ha permitido trabajar con una muestra de más de 250.000 individuos, que hemos subdividido principalmente en dos subgrupos; el primero, conformado por los individuos nacidos entre 1975 y 1979 (136.242 individuos) y el segundo conformado por la cohorte diez años mayor, nacidos entre 1965 y 1969 (117.661 individuos). Pocas fuentes de datos cuentan con poblaciones con tantos efectivos y este es sin duda uno de los principales atractivos de la MCVL. Entre otros elementos positivos cabe destacar la gran cantidad de información que recoge en los diferentes ficheros para cada individuo. En este estudio hemos trabajado principalmente con dos de ellos, con el fichero con datos personales y con el fichero con datos sobre afiliación, con información relativa a la situación laboral y al empleador. Del fichero de afiliación también queremos destacar que recoge información sobre la totalidad de las relaciones de alta con la seguridad social ya sean éstas laborales, de desempleo con cotización, de convenios especiales, etc. Esta información es enormemente rica y el trabajo con ella ha sido enormemente complejo. Entre las dificultades del trabajo con la MCVL se encuentran los errores de codificación en la matriz original, sesgos de informa-

ción o variables que no cuentan con un nivel de datos satisfactorio. Estas dificultades unidas a la complejidad intrínseca del trabajo con la Muestra conducen a que la obtención de resultados de los resultados esperados se convierta en un ejercicio titánico.

Centrándonos ya en los principales resultados obtenidos a partir de este estudio, planteamos a continuación una síntesis de los principales resultados tanto de la exploración de datos de la EPA, como de la explotación de la MCVL 2009.

El trabajo con la Encuesta de Población Activa nos ha servido para establecer el contexto del mercado de trabajo en el que se enmarca la situación de la muestra con la que estamos trabajando a partir de la MCVL. Así la explotación de datos de la EPA también la hemos centrado en los individuos nacidos entre 1975 y 1979 y la cohorte diez años mayor (nacidos entre 1965 y 1969) en el mismo año de referencia con el que trabajamos con la MCVL, 2009. De la situación a 2009

De la situación en el 2009 destacamos que los porcentajes de ocupación, paro e inactividad respecto a la población de 16 y más años son muy similares para las dos cohortes. El 72,9 de las personas entre 30-34 años están ocupadas, mientras que entre la cohorte diez años mayor el porcentaje es el 72,2% y el 15,6% y el 13,1% respectivamente, se encuentran en situación de paro. Cuando observamos los datos según sexo y edad, percibimos que son las mujeres las que presentan mayores porcentajes de población inactiva, especialmente entre las mujeres de la cohorte de mayor edad (23,4% entre las mujeres entre 40 y 44 años); los porcentajes de parados son superiores entre los más jóvenes tanto si comparamos con los hombres como con las mujeres.

En cuanto a la duración del contrato, destacamos que es la cohorte de mayor edad (las personas entre 40 y 49 años) las que presentan mayores porcentajes de contratación indefinida en comparación con los más jóvenes ya sean estos hombres o mujeres. A la luz de estos datos la situación de la cohorte de mayor edad presenta porcentajes similares a los de los jóvenes en cuanto a ocupación y paro, pero una mayor estabilidad contractual. Cabe hacer notar las diferencias según sexo que se concretan principalmente en la menor incorporación de las mujeres de más edad al mercado de trabajo.

La siguiente explotación de datos de la EPA tiene si cabe aún más interés, en esta se compara la situación de las dos cohortes en un mismo momento de edad pero en dos momentos históricos distintos, en 1999 para los nacidos a finales de los 60 y en 2009 para los nacidos a finales de los años 70. Esta es por tanto una comparación de la situación en el mercado de trabajo cuando ambas cohortes tenían entre 30 y 34 años. En la comparación entre las dos cohortes en los dos contextos podemos destacar que presentan porcentajes de ocupados muy similares respecto al total de la población de referencia, pero se detecta un porcentaje superior de paro (15,6% en el 2009 frente al 11,7% en el 1999), y una mayor proporción de población inactiva. Cuando analizamos los datos con mayor detenimiento observamos que son las mujeres nacidas a finales de los 60 las que presentan elevados porcentajes de inactividad, condicionando los porcentajes globales. Son las mujeres nacidas a finales de los años 70 las que marcan la diferencia, con unas pautas de presencia en el mercado de trabajo más similares a las masculinas con mayores tasas de actividad para estas edades a las que llegan con un mayor bagaje formativo. Nuevamente son las diferencias según sexo a partir de diferentes comportamientos de género las que marcan las principales diferencias entre las dos cohortes, mientras que las situaciones de los hombres de ambos grupos son muy similares.

En el siguiente apartado dedicado al trabajo con datos de la EPA se ha realizado un análisis de la evolución de la incorporación al mercado de trabajo de las cohortes de referencia, para posteriormente poder contrastar con datos de la MCVL, la relación entre ese contexto y el impacto que ha tenido en la configuración de la trayectoria laboral de los individuos. Vemos como las personas nacidas a finales de los 60 y que por tanto iniciaron su incorporación al mercado de trabajo entre 1981 y 1984 han experimentado importantes tasas de paro en los primeros años de su trayectoria laboral y

especialmente entre 1989 y 1999. Este dato es importante también para el análisis de las trayectorias laborales pues como veremos más adelante, se traduce en impactos en las cotizaciones de esta cohorte. En cambio la incorporación al mercado de trabajo de la cohorte menor se ha producido de forma muy paulatina durante el periodo de crisis económica que mencionábamos en el párrafo anterior, teniendo por tanto un escaso impacto. Así la incorporación masiva de esta cohorte al mercado de trabajo se ha producido principalmente en un momento de crecimiento económico que se rompe al final del periodo analizado. Observamos que en el 2009 se amplía la distancia entre el número de activos y el número de ocupados para esta cohorte, ampliándose por tanto la proporción de parados. Como en el caso anterior, este contexto se plasmará en la trayectoria de estos individuos como comprobamos en el análisis de los datos de la MCVL.

En el último apartado en el que se analizan datos de la EPA se recoge la evolución de las tasas de actividad desde el inicio de la trayectoria laboral de las dos generaciones así como las proyecciones de las mismas para los próximos años. De la evolución de las tasas de actividad para la generación de nacidos a finales de los 70 en comparación con las tasas de actividad de los nacidos a finales de los 60 destacamos la incorporación más tardía al mercado de trabajo y las similares trayectorias de incorporación de hombres y mujeres, con un breve sesgo de entre un 10% y un 20% durante la etapa reproductiva. Por el contrario, en la cohorte de más edad la incorporación al mercado de trabajo se da antes, especialmente entre los hombres y las tasas de actividad femenina se mantienen a distancia de las masculinas (a 30 puntos porcentuales) con una cierta tendencia al incremento a partir de los 45 años (según las proyecciones de la EPA).

Del análisis de los datos de la MCVL, en primer lugar de las características de la muestra cabe recordar que son personas que han mantenido alguna relación de alta respecto a la Seguridad Social durante el año de referencia (2009); concretamente la muestra resultante de la selección que hemos realizado a partir principalmente del criterio de edad personas entre 30 y 34 años y la cohorte diez años mayor, está configurada por 253.903 individuos de los cuales el 54,6% son varones, el 53,7% tiene entre 30 y 40 años y el 85% son de nacionalidad española. Es por tanto una muestra equilibrada en cuanto a las principales variables que han sido objeto de nuestro estudio.

El análisis que hemos realizado se divide en cuatro bloques principalmente: situación vigente a finales de 2009 (lo que hemos denominado como “foto fija”), la comparación de las trayectorias entre los jóvenes-adultos y los adultos en 2009, la comparación de las trayectorias entre las dos cohortes cuando ambas tenían entre 30-34 años (comparación 1999-2009) y la evolución de la trayectoria en los últimos diez años de los nacidos a finales de los 60 (evolución entre 1999 y 2009).

En cuanto a los resultados aportados por el análisis de las relaciones vigentes con la Seguridad Social a 31/12/2009 destacar que el 63,3% de las mismas eran de carácter contractual, un 15% hacían referencia a prestaciones o subsidios por desempleo, el 6% a otros tipos de relaciones laborales y sobre un 16% no disponemos de información. Cabe destacar el importante porcentaje de relaciones que están vinculadas a la percepción de prestaciones por desempleo, en este sentido el contexto económico que se manifiesta claramente de crisis económica es un elemento explicativo de la importante presencia de esta relación. En cuanto al régimen de cotización, observamos que el principal régimen de cotización de las altas vigentes es el Régimen General, seguido del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (16%), en Regímenes especiales encontramos al 7% de los afiliados. Según grupos de edad son las personas de mayor edad las afiliadas en el RETA y con una mayor presencia masculina.

Los contratos vigentes que se encuentran en mayores porcentajes para todos los grupos de edad son los contratos de carácter indefinido. Es entre los jóvenes tanto hombres como mujeres dónde encontramos mayores porcentajes de contratación temporal (en 3 de cada 10 casos). La temporalidad por tanto continúa siendo un rasgo asociado a los más jóvenes.

Por lo que respecta a los grupos de cotización en el grupo en el que se concentra una mayor proporción es el grupo 8 "oficiales de 1ª y 2ª" aunque esta es una variable en la que se aprecian importantes diferencias según sexo; tal vez la más destacable es la mayor presencia de mujeres jóvenes adultas en las categorías de cotización más elevadas.

Como conclusión de este apartado podemos destacar los mayores porcentajes de contratos temporales entre los jóvenes, aunque no se presentan diferencias muy significativas entre las dos cohortes, así como las diferencias según género en los grupos de cotización.

En el siguiente apartado, el que hace referencia a la comparación de las trayectorias entre jóvenes adultos y adultos, cabe recordar que se trata de un análisis en el se comparan las trayectorias acumuladas de las dos cohortes en el año 2009, con lo que comparamos la situación de personas de 30-34 años con la situación de personas entre 40 y 44 años. De este análisis uno de los datos más destacables es el número de contratos medios acumulados; la población mayor ha acumulado 13,13 contratos a lo largo de su trayectoria, mientras que la cohorte menor, cuenta con 12,56, una diferencia de tan sólo 0,57 contratos, siendo la diferencia entre los contratos acumulados por los hombres de 0,73 contratos y entre las mujeres de 0,36. Esto se debe a una mayor acumulación de contratos de carácter indefinido a lo largo de la trayectoria, siendo por tanto este un indicador de una cierta estabilidad. Más adelante veremos no obstante como este indicador se ha de tomar con cierta precaución. El número de años cotizados es otro dato relevante de este apartado; la población entre 30 y 34 años han acumulado desde el inicio de su trayectoria laboral 7,9 años de cotización, mientras que la población entre 40 y 44 ha acumulado 16,5. Nuevamente las diferencias según sexo son significativas especialmente si observamos las diferencias entre la cohorte de mayor edad. Los hombres entre 40 y 44 años han cotizado 3,6 años más que las mujeres de su misma edad, mientras que entre los jóvenes la diferencia es de 1,3 años.

El siguiente apartado recoge la comparación de la trayectoria de las dos cohortes para un mismo momento de edad, los 30-34 años y consiguientemente en años distintos, 1999 para los nacidos a finales de los 60 y el 2009 para los nacidos a finales de los 70. De los resultados de este apartado destacamos que con la misma edad los individuos de la cohorte mayor habían acumulado mayor porcentaje de contratos indefinidos, tanto los hombres como las mujeres. Se podría decir que si bien es la reforma de 1984 la que introduce medidas de promoción de la temporalidad, éstas se aplican sobre las generaciones que se incorporan posteriormente al mercado de trabajo que sobre la generación que se incorpora en el momento de aprobación de la misma, lo que confirma la teoría de la "normalización" de la contratación temporal que en origen se planteaba de forma excepcional. Así mismo, tal y como exponía Lahera,(2007) la reforma iniciada en 1994 y confirmada en 1997 eliminó el que se estimaba principal factor jurídico de la alta tasa de temporalidad existente durante la década 1984-1994, esto es, la contratación temporal coyuntural como medida de creación de empleo' y sin embargo la creación del contrato de fomento de la contratación indefinida no supuso la reducción de la tasa de precariedad, que no se ha reducido desde entonces, siendo masiva la utilización de nuevos contratos temporales.

En esta misma comparación, si nos fijamos en el número de años de cotización acumulados por las dos cohortes vemos que a pesar de que la cohorte mayor, los nacidos a finales de los 60, han acumulado un mayor porcentaje de contratos indefinidos, el número de años que han cotizado es menor que el que han acumulado la cohorte más joven. Entre los hombres la diferencia es de 0,69 años, a favor de los nacidos en los 70 y entre las mujeres la diferencia es de 1,46 años a favor de las más jóvenes. El contexto económico en el que se incorporó la cohorte nacida a finales de los 60, con grandes tasas de paro, explican parte de esta distancia, a pesar como decíamos de los mayores índices de contratación indefinida. En el caso de las mujeres, el contexto sigue siendo un importante factor explicativos, pero cabe también introducir los elementos sobre el modelo de incorporación al mercado de trabajo que recogíamos al analizar los datos de la EPA, una incorporación menor y más

tardía así como entradas y salidas del mercado de trabajo, principalmente por motivos reproductivos, son las que condicionan las diferencias en el número de años de cotización. Como veremos más adelante con importantes consecuencias para el acceso a las prestaciones sociales.

Para finalizar las comparaciones entre grupos a partir de datos de la MCVL hemos realizado el análisis de la evolución de la cohorte nacida a finales de los 60 en los últimos 10 años; de este análisis se desprende que a lo largo de estos años han multiplicado de forma similar el número de contratos temporales disfrutados (han incrementado 3,1 veces el número de contratos temporales acumulados) y el de contratos indefinidos (multiplicando por 2,8 los contratos indefinidos acumulados), pero sin duda el dato más significativo es el número de años cotizados en los últimos diez años de la trayectoria. Los hombres de esta cohorte han cotizado 8,65 años en los últimos diez años, y las mujeres, 7,1.

Partiendo de este cálculo, hemos querido observar cuál ha sido el ritmo de cotización de ambas cohortes en los últimos años para analizarlos en contextos similares. Como hemos visto, los nacidos a finales de los 60 han cotizado a un ritmo de 0,87 años de cotización por año los hombres y a un ritmo de 0,71 años de cotización por año, las mujeres. Para el análisis del ritmo de cotización de los más jóvenes no hemos trabajado con los últimos diez años, sino los últimos cinco, entendiendo que retrasar el análisis del ritmo de cotización diez años nos conduciría a comparar situaciones muy diferentes, pues estaríamos comparando situaciones de plena presencia en el mercado de trabajo en el caso de la cohorte de más edad, con momentos de incorporación al mercado de trabajo para la cohorte diez años menor. Así, los hombres nacidos a finales de los 70 en los últimos cinco años habrían cotizado 4,33 años, con lo que su "ritmo de cotización" sería de 0,87 años cotizados por año, exactamente el mismo valor obtenido para los varones de más edad. Las mujeres por otro lado, habrían cotizado a un ritmo de 0,80 años cotizados por año. En función de estos datos, de los años cotizados acumulados y de los años de cotización restantes para acceder al 100% de la pensión de jubilación se podría calcular que los hombres de 30-34 años tendrían que cotizar a este ritmo hasta cumplir los 64,4 o 68,4 años, si se trata de los más jóvenes del grupo, mientras que las mujeres tendrían que cotizar hasta los 76 o los 80 años de edad.

Así a partir de la comparación de las cohortes que hemos realizado no podemos concluir que la situación de la cohorte más joven sea más precaria que la de la cohorte mayor, en términos generales. El contexto económico en el que inició su andadura la cohorte nacida a finales de los 60 ha marcado claramente la configuración de su trayectoria y del número de años cotizados especialmente en el primer periodo.

La incorporación de la cohorte nacida a finales de los 70 se ha producido en un contexto de bonanza y a pesar de eso ha presentado mayor número de contratos temporales. Los tipos de contratos que han configurado la trayectoria de estos individuos sí que indican que están condicionados por las diferentes reformas laborales que han consolidado, a pesar en muchos casos de sus objetivos manifiestos, la figura de la contratación temporal. Este sí sería un rasgo generacional en el sentido que supone un cambio estructural en las formas de relación laboral que se mantendrá a lo largo del tiempo.

Sin duda un elemento clave a lo largo de los diferentes análisis y comparaciones es la variable sexo, y en definitiva los diferentes comportamientos o situaciones dadas por razones de género. Se aprecia claramente cómo la generación nacida a finales de los 70 marca una ruptura respecto a las mujeres de la cohorte mayor. Esta ruptura se concreta en mayores tasas de actividad, de ocupación, en mayor presencia en categorías laborales superiores, en mayor número de años de cotización. El mayor esfuerzo educativo, el cambio en los modelos de género, así como la existencia de cada vez más referentes femeninos, serían algunos de los elementos que explicarían esta enorme transformación.

Una vez analizado el impacto que tuvo la crisis de los 90 en esa cohorte en cuanto a niveles de cotización, consideramos importante estar muy atentos a los impactos que se puedan producir a partir del actual periodo de crisis económica. Es importante continuar realizando análisis longitudinales a largo plazo que permitan calibrar éstos y otros impactos.